

BENDÍA S.A. E ISOLUX WAT INGENIERÍA, S.L.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Bendía, S.A. e Isolux Wat Ingeniería, S.L. de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunican el siguiente

HECHO RELEVANTE

Primero.- Bendía, S.A. e Isolux Wat Ingeniería, S.L. han decidido desistir de la oferta pública de adquisición de acciones de Europistas, Concesionaria Española, S.A. autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 27 de julio de 2006, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, sobre régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores (el "Real Decreto").

En consecuencia y, de acuerdo con lo previsto en el artículo 24.4 del Real Decreto, todas las aceptaciones que se hayan realizado de la oferta pública de adquisición formulada por las citadas sociedades, devendrán ineficaces con efectos al día de hoy.

Segundo.- Con fecha 14 de noviembre de 2006, Cintra Concesiones de Infraestructuras de Transporte, S.A., Autopista de Toronto, S.L., Grupo Isolux Corsán, S.A., Bendía, S.A. e Isolux Wat Ingeniería, S.L. han suscrito un acuerdo (el "Acuerdo"), mediante el cual dejan sin efecto el acuerdo irrevocable de fecha 29 de julio de 2006 suscrito entre éstas.

Tercero.- En virtud del Acuerdo, Cintra Concesiones de Infraestructuras de Transporte, S.A. y Autopista de Toronto, S.L. abonarán a Bendía, S.A. e Isolux Wat Ingeniería, S.L. la cantidad de ciento treinta y un millones seiscientos seis mil novecientos sesenta y tres euros (131.606.963) en el plazo máximo de siete días desde la liquidación de la Oferta Competidora Mejorada presentada por Sacyr Vallehermoso Participaciones S.L.U. y Telekuxta S.L. y autorizada por la CNMV el pasado 2 de noviembre de 2006.

En Madrid a 14 de noviembre de 2006

~~Bendía S.A.~~

~~Isolux Wat Ingeniería, S.L.~~

P.p. D. Antonio Portela Álvarez

P.p. D. Antonio Portela Álvarez